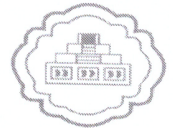


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A	SERVICIO:	X			
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA DE SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://tlalmanalco.gob.mx/Lion91/				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
• SOLICITUD DE SERVICIO				ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
• SOLICITUD DE SERVICIO				ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025 ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA									
COSTO:		\$	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700, Tel.: (597) 977 9867							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		JEEFATURA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS	
DOMICILIO:	CALLE: SAGRADO CORAZÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VISTA BELLA	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	47591143		
CORREO ELECTRÓNICO: coord.limpia@tlalmanalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)		
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTIULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACEN CON LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?		
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAAE?		
RESPUESTA:	LOS RAAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATORS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: C. SALVADOR LOPEZ BELTRÁN JEFE DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	VISTO BUENO: C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / DICIEMBRE / 2025
---	--	--



¡Gobierno que Transforma!